



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – PÁSCANAS – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD

PÁSCANAS SANCIONA CON FUEZA DE

ORDENANZA N° 95/19.-

Art. 1º Ratifícase el Decreto N° 121/941/19 emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, referido a la factibilidad de aprovisionar con los servicios básicos a la parcela con designación Catastral 3604260101097002 circunscripta por las calles Maipú al Sur, Amalio Mottino al Norte, José María Román al Este y Saavedra al Oeste.

Art.3º.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 126/946/19 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.